

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

14497 Orden CIN/2392/2011, de 16 de agosto, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de acceso libre para cubrir plazas de la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para ingreso por el sistema de acceso libre en la Escala de Titulados Superiores Especializados del CSIC, convocado por Orden CIN/1909/2011, de 30 de junio («BOE» de 11 de julio), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» de 10 de abril), y en la disposición decimotercera de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («BOE» del 27),

Este Ministerio acuerda lo siguiente:

Primero.

Aprobar las listas provisionales de opositores admitidos al citado proceso selectivo, por el sistema general de acceso libre. Dichas listas se publicarán en la página web de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas www.csic.es y en la página web www.060.es.

Segundo.

Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de opositores excluidos a estas pruebas que figura como anexo I de esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, mediante escrito dirigido a la Secretaría General Adjunta de Recursos Humanos de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 117, CP 28006 de Madrid. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, de excluidos, que se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Orden.

En todo caso, al objeto de evitar errores, y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.

Se convoca a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio (fase de concurso) en la fecha, hora y lugar que se especifica en el anexo II a esta Orden.

Quinto.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o documento que acredite su identidad y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 16 de agosto de 2011.–La Ministra de Ciencia e Innovación, P. D. (Orden CIN/1179/2009, de 8 de mayo), el Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Rafael Rodrigo Montero.

ANEXO I

Excluidos provisionales y motivos de exclusión

Acceso general:

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	Motivos exclusión
22745260	Crespo López, Igor.	Obtención y gestión de recursos genéticos en viticultura.	(Z)
16594124	Gallego Ezquerro, Marta.	No indica especialidad o la indicada no se corresponde con la convocatoria.	(Q)
46350701	Gay Marín, Marina.	Genómica y proteómica.	(N)
03904884	Hernández Fuentes, Elisa.	Genómica y proteómica.	(F)
71281537	Sierra García, Jesús Enrique.	Electrónica: Instrumentación, automatización y control.	(G) (Z)
35443135	Vilanova de la Torre, María Mar.	Obtención y gestión de recursos genéticos en viticultura.	(N)

Motivos de exclusión:

B	Instancia o documentación presentada fuera de plazo.
F	No firmar la solicitud.
G	No abonar los derechos de examen o hacerlo en cuantía inferior a la establecida o no presentar justificación del mismo o de su reducción o hacer el pago mediante transferencia nacional.
N	No indicar correctamente idioma para el segundo ejercicio.
Q	La especialidad/perfil y/o ámbito geográfico indicado no se encuentra entre los que se relacionan en la convocatoria.
Z	No aportar CD con el currículum vitae o el CD viene ilegible.

ANEXO II

Citación a la fase de concurso

Tribunal	Día	Hora	Lugar de presentación
1. Genómica y proteómica.	21/11/2011	10:00	Insto. Biología Molecular y Celular del Cáncer (Salón de actos). Campus Miguel de Unamuno. Salamanca.
2. Gestión de sistemas de información en instalaciones científicas.	24/11/2011	10:00	Ftad. Veterinaria (Sala de Grado) Univ. Complutense. Avenida Puerta de Hierro, s/n. Madrid.
3. Obtención y gestión de recursos genéticos en viticultura.	10/01/2012	9:30	Complejo Científico Tecnológico (Sala de Grados). Calle Madre de Dios, 51. Logroño.
4. Electrónica: instrumentación, automatización y control.	22/11/2011	10:00	Insto. Ciencia Materiales Madrid (Salón de actos). Calle Sor Juana Inés de la Cruz, 3. Madrid.
5. Técnicas espectroscópicas y analíticas.	28/11/2011	11:00	Centro Química «Manuel Lora Tamayo» (Sala 317). Calle Juan de la Cierva, 3. Madrid.